
INFORME DE GESTIÓN

2016/2017

calidadUPV

MASTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA Y
TECNOLOGÍA DE SISTEMAS SOFTWARE
POR LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE
VALÈNCIA

D. Sist. Informàtics y Computaci3n

Objetivo.

El objetivo del presente documento es:

- Realizar un análisis tanto cuantitativo como cualitativo del funcionamiento y de los resultados del Título.
- Replantear, si procede, las metas de los principales indicadores.
- Definir objetivos y acciones de mejora del Título.

Este análisis lo ha realizado la Comisión Académica del Título cuya composición puede consultarse a continuación:

Director académico del título: PENADES GRAMAGE, MARIA CARMEN

Nombre	Cargo
TERRASA BARRENA, ANDRES MARTIN	Presidente/a
JULIAN INGLADA, VICENTE JAVIER	Secretario/a
ALFANI NAVARRO, ANTONIO	Vocal
ALPUENTE FRASNEDO, MARIA	Personal Docente E Investigador
CANOS CERDA, JOSE HILARIO	Personal Docente E Investigador
PASTOR LOPEZ, OSCAR	Personal Docente E Investigador
VIDAL ORIOLA, GERMAN FRANCISCO	Personal Docente E Investigador
LAZO CAJILIMA, JENNY SUSANA	Alumno
YATSYK, ANDRIY	Alumno

1. Análisis del funcionamiento y resultados del título

1.1. Indicadores cuantitativos del sistema de gestión de los títulos.

Fuente: Sistema de Información UPV Mediterrània

Nivel 1. Indicadores de actividad	Actividad docente			Actividad investigadora	Demanda	
	IAD ponderado	Tasa de PDI Doctor	Tasa de PDI a tiempo completo	IAI ponderado	Tasa de matriculación	Tasa oferta y demanda
Meta definida	6	100	100	6	75	160
Resultado 16/17	8.94	100	100	8.63	104	260

Nivel 2. Indicadores de resultados	Docencia				Internacionalización			Empleabilidad
	Tasa de graduación	Tasa de abandono	Tasa de eficiencia	Tasa de rendimiento	Número de alumnos de intercambio recibidos	Porcentaje de alumnos titulados que han realizado intercambio académico	Porcentaje de alumnos extranjeros matriculados	Porcentaje de alumnos titulados que han realizado prácticas en empresa
Meta definida	50	10	91	75	5	15		25
Memoria Verificación	60	11	90					
Resultado 16/17	100	22.22	85.9	88.76	0	5.88	35.29	17.65

Nivel 3. Indicadores de satisfacción	Profesorado	Alumnado		Titulados
	Satisfacción media del profesorado con la gestión del título (sobre 10)	Satisfacción media del alumnado con la gestión del título (sobre 10)	Satisfacción media del alumnado con la docencia impartida en el título (sobre 10)	Satisfacción media del titulado con la formación recibida (sobre 10)
Meta definida	8	7.5	8	3.5
Resultado 16/17	9.38	7.5	7.7	9.38

1.2. Análisis de los resultados cuantitativos del Título

A continuación se analizan los resultados de cada uno de los indicadores definidos en el Sistema de Gestión de Calidad de los Títulos Oficiales de la UPV para el Título.

Nivel 1. Indicadores de actividad del Título

1. Actividad docente:

Los resultados en los indicadores de la actividad docente del máster han mejorado ligeramente con respecto al curso anterior. El IAD ponderado ha experimentado una mejora de 41 centésimas, alcanzando su nivel más alto en los últimos 4 años. Por otra parte, tanto la tasa del PDI Doctor como la tasa de PDI a tiempo completo siguen en el 100%.

La CAT valora muy positivamente que el valor del IAD ponderado se sitúe por encima de los 8.5 puntos los tres últimos cursos, tras el notable incremento alcanzado en el mismo durante el curso 2014-2015 (que paso de 5.11 a 8.68 puntos). Se supera de nuevo con un amplio margen, de casi tres puntos, la meta propuesta (6 puntos), además de seguir situándose en valores por encima del promedio de todos los másteres de la UPV que es de 5.76 puntos. Igualmente, la CAT considera muy positivo que se sigan cumpliendo las metas propuestas tanto en la tasa de PDI doctor (100%) como PDI a tiempo completo (100%), a la vez que se sitúan por encima del promedio de los másteres de la UPV (96.83% y 87.59%, respectivamente). Finalmente, es de especial relevancia para la CAT que se mantenga el cumplimiento de la tasa de PDI doctor en el 100%, por ser uno de los compromisos adquiridos en la memoria de verificación del título.

2. Actividad investigadora:

El indicador del IAI ponderado ha experimentado una clara mejoría (más de un punto) respecto al curso 2015-2016, pasando de los 7.45 puntos a 8.63 puntos.

La CAT valora muy positivamente que el IAI ponderado se consolide en torno a los valores alcanzados en los últimos 2 cursos (8.92 puntos en 2014-2015, 7.45 puntos en 2015-2016). Todos ellos se sitúan por encima de la meta propuesta, 6 puntos, y con una clara mejoría respecto al valor del curso 2013-2014, que fue de 5.15 puntos. A pesar del decremento de este indicador en el curso pasado, el valor alcanzado en el curso 2016-2017, parece indicar una oscilación del valor del IAI ponderado dentro de unos márgenes normales (aproximadamente 1 punto), por lo que la CAT considera que se debe a las propias variaciones que experimentan los profesores en su IAI. Por otra parte, si comparamos el valor obtenido el promedio de los másteres de la UPV, está por debajo de la media, que se sitúa en el 16.65 puntos, aunque más alineado con el promedio de los másteres del DSIC (8,36 puntos). La CAT considera importante que el valor del IAI se mantenga elevado, para consolidar uno de los puntos fuertes del máster, mantener su vertiente investigadora como entrada al Doctorado en Informática.

3. Demanda:

La demanda del máster sigue mejorando notablemente en sus dos indicadores. La tasa de matriculación se ha incrementado en 28 puntos, pasando de 76 a 104 puntos; se ha sobrepasado ampliamente la meta definida (75 puntos) y también se supera holgadamente el promedio de los másteres de la UPV (77.39 puntos). Respecto a la tasa de oferta y demanda, los resultados obtenidos siguen en la misma línea de mejora sustancial del indicador; se ha incrementado también en 28 puntos, pasando de 232 a 260 puntos. Al igual que ocurre con el indicador de la tasa de matriculación, se ha superado con creces la meta definida (160 puntos) y también se sitúa claramente por encima del promedio de la tasa de oferta y demanda de los másteres de la UPV (240.95 puntos).

La CAT valora muy positivamente que por segundo año consecutivo, ambos indicadores hayan experimentado un notable incremento. Se considera que las acciones emprendidas de dar mayor publicidad y difusión del máster, mejora de la web, video de presentación o publicidad del sello EURO-INF, están dando sus frutos. De las 25

plazas ofertadas, se han matriculado 24 alumnos de nuevo ingreso. Por lo tanto, la acción de mejora planteada en cursos anteriores se cierra, aunque se seguirá trabajando en este sentido.

Sin embargo, la CAT considera que es muy importante seguir trabajando en esta línea de dar mayor difusión al máster, pero en este caso, centrando más el foco en el fomento de la vertiente profesional del máster y en una mayor relación con empresas que están interesadas en perfiles profesionales asociados al máster, por lo que se ha planteado una nueva acción de mejora, que permita captar más alumnos interesados en este perfil.

Finalmente, el análisis de la CAT también apunta otros factores que han propiciado el incremento de nuevo de ambos indicadores. Por una parte, la entrada directa a la realización del Doctorado en Informática, es otro factor importante para captar estudiantes, en especial de Iberoamérica. Por otra parte, 2016-2017 es el tercer curso de impartición del máster en su formato de 60 créditos y horario de tarde, lo que en la práctica supone que los alumnos pueden realizar el máster en un curso académico y/o compaginarlo con su actividad profesional o con la realización de prácticas en empresa.

A nivel de la UPV, también se va incrementado el número de alumnos graduados en Informática, en concreto en las ramas más relacionadas con la temática del máster (tercera promoción de graduados), y por tanto, se incrementa el número de posibles candidatos a realizar el máster en el curso 2016-2017.

Nivel 2. Indicadores de resultados del Título.

1. Docencia:

Los indicadores de tasa de graduación y tasa de rendimiento siguen mejorando respecto al curso anterior, mientras que la tasa de abandono y de eficiencia empeora. Se siguen cumpliendo las metas definidas (salvo en el caso de la tasa de abandono que se supera ligeramente).

La tasa de graduación sigue aumentando significativamente, más de 22 puntos alcanzando el valor de 100 puntos, muy por encima de la meta definida (50 puntos) y la que se indica en la memoria de verificación (35 puntos). Esta tasa se sitúa por encima del promedio de los másteres de la UPV (83.61 puntos) y de la ERT (91.08 puntos). De forma similar, la tasa de rendimiento aumenta en casi 5 puntos y se sitúa en los 88.76 puntos, por encima de la meta definida (75 puntos) y del promedio de la ERT (87.50 puntos) y por debajo, aunque más cercana que en años anteriores, al promedio de los másteres de la UPV (92.56 puntos).

La tasa de abandono pasa a ser de 22.22 puntos. Esta tasa a experimentado un aumento muy significativo si vemos los porcentajes, muy por encima del promedio de los másteres de la UPV (7.40 puntos), aunque más cercana a la media de la ERT (15.74%). Además en este caso se sitúa en el límite de la meta definida en la memoria de verificación (20 puntos). Finalmente, la tasa de eficiencia experimenta un descenso, quedando en 85.9 puntos, no alcanzándose la meta definida (91 puntos), pero sí se sigue cumpliendo con lo indicado en la memoria de verificación (80 puntos).

La CAT valora muy positivamente los resultados obtenidos en la tasa de graduación y de rendimiento, puesto que mejoran los de cursos anteriores. Sin embargo, no ocurre lo mismo con los otros dos indicadores, tasa de abandono y de eficiencia. Aunque si analizamos los datos de entrada para la obtención de dicho porcentaje, representa 2 alumnos que han abandonado sobre una cohorte de entrada de 9 alumnos (datos 2014). Las posibles causas del empeoramiento de estos dos últimos indicadores puede estar relacionado con la extinción del plan de estudios 2151, que es cierto que está ocasionando que alumnos no finalicen los estudios; así como alumnos que están trabajando y no prosiguen sus estudios. Por otra parte, respecto a la tasa de eficiencia, a la CAT le preocupa su disminución, pero se puede considerar dentro de las variaciones normales que se experimenta de un curso a otros, en función de las situaciones que se produzcan, por ejemplo, durante el curso 2015-2016, alrededor de un 35% de estudiantes con matrícula completa no han presentado el TFM y en muchos casos se ha debido a su decisión de continuar realizando prácticas en empresas y por lo tanto, dilatar en el tiempo la presentación del TFM al siguiente curso académico. Se realizará un seguimiento de todos los indicadores relacionados con la docencia durante el curso 2017-2018 para ver su evolución, y si esta situación es puntual, o se prolonga en el tiempo y necesita de alguna acción de mejora.

2. Internacionalización:

El indicador de internacionalización que mide el porcentaje de estudiantes que han realizado intercambio académico ha mejorado sustancialmente respecto al curso anterior, pasando de 0 a 5.88 puntos, que equivale a 1 alumno. Sin embargo, los otros dos indicadores de internacionalización han experimentado un ligero descenso. El número de estudiante de intercambio recibidos ha sido de 0, frente a los 4 alumnos recibido el curso 2015-2016, o 1 alumno recibido en los cursos 2014-2015 y 2013-2014. El porcentaje de estudiantes de nacionalidad extranjera ha descendido respecto a curso 2015-2016 (54.17 puntos), pasando a ser de 35.29 puntos.

La CAT considera que a pesar de haber descendido el porcentaje de estudiantes de nacionalidad extranjera, el dato recogido por el mismo es bueno; equivale a 12 estudiantes de nacionalidad extranjera y está próximo al promedio de los másteres de la UPV (38.21 puntos). Las variaciones en este indicador, la gran mayoría de las veces, guardan una relación directa con la obtención de visados y becas de estudio por parte de estudiantes que desean cursar el máster. Respecto al número de estudiantes de intercambio recibidos, a pesar de haber sido de 0 en el curso 2016-2017, sí se han recibido alumnos en cursos anteriores, por lo que la CAT sigue manifestando una participación modesta en los programas de intercambio, pues no se alcanzan las metas definidas, pero está satisfecha que se sigan produciendo, puesto que además están en el promedio de los másteres de la UPV (1 ó 2

alumnos). Finalmente, respecto al nuevo indicador definido el curso 2014-2015, porcentaje de estudiantes titulados que han realizado intercambio académico, el resultado obtenido es satisfactorio (1 alumno), lo cual está próximo al promedio de los másteres de la UPV (7.47 puntos, 1 o 2 alumnos). Para mejorar este aspecto, se ha iniciado una colaboración más estrecha con la Oficina de Programas Internacionales de Intercambio, adaptando la convocatoria de ERASMUS en cuando a los plazos, a los másteres de la ERT, por su duración de un año.

3. Empleabilidad:

El indicador de empleabilidad que mide el porcentaje de estudiantes titulados que han realizado prácticas en empresa sigue mejorando, con un incremento de 2.27 puntos respecto al curso anterior, pasando de 15.38 a 17.65 puntos.

La CAT está satisfecha de la evolución positiva de este indicador, a pesar de que no se alcanza la meta propuesta (25 puntos) y está por debajo del promedio de los másteres de la UPV (29.95 puntos). Hay que tener en cuenta que la realización de prácticas en empresas son extracurriculares, y por tanto, no tienen tanto interés para los alumnos que cursen el máster por su orientación investigadora y su objetivo final sea la realización del doctorado en Informática, o bien, para alumnos que ya estén trabajando en una empresa y cursen el máster para obtener una mayor especialización profesional. De cualquier modo, la CAT espera que la evolución de este indicador sea positiva, por lo que se seguirá prestando especial atención al mismo para favorecer la orientación profesional del máster, si el alumno así lo decide. Para ello se seguirán con las acciones ya consolidadas de gestión y publicidad de la oferta de prácticas en empresa para alumnos del máster.

Nivel 3. Indicadores de satisfacción del Título.

1. Profesorado:

La satisfacción media del profesorado con la gestión del título se ha incrementado respecto al curso anterior en 0.53 puntos, alcanzando los 9.38 puntos frente a los 8.85 puntos del curso anterior y manteniéndose la tendencia de incremento cada curso académico. El resultado obtenido se sitúa tanto por encima de la meta propuesta (8 puntos), como por encima del promedio de los másteres de la UPV (8.21 puntos) y de la ERT (9.09 puntos). La tasa de respuesta del profesorado ha sido del 83.33%.

La CAT valora muy positivamente los resultados obtenidos, y seguirá trabajando para se mantengan en el tiempo, tanto la alta tasa de respuesta obtenida este curso académico, como los resultados obtenidos en todas las dimensiones que trata la encuesta (100% de satisfacción alcanzada en todas ellas). Al analizar con más detalle las dimensiones, la referente a la organización del programa es la única que no alcanza los 9 puntos o más, así que la CAT seguirá reforzando la coordinación entre asignaturas (que ha obtenido un 8.13 puntos).

2. Alumnado:

La satisfacción media del alumnado con la gestión del título ha sido de 7.5 puntos, lo que supone un descenso respecto al curso anterior que se alcanzó el 10. Pero el resultado obtenido se ajusta a la meta definida (7.5) y está por encima del promedio de los títulos de máster de la UPV (6.33 puntos) y de la ERT (6.67 puntos). La tasa de respuestas se ha incrementado sustancialmente pasando del 7.14% al 20%. Por otra parte, el indicador sobre la satisfacción media del alumnado con la docencia impartida en el título se sitúa ligeramente por debajo del obtenido el curso anterior (7.7 puntos frente a los 8.01). Ligeramente por debajo de la meta definida definida (8 puntos) y del promedio para los másteres de la UPV (7.99).

La CAT analiza estos resultados con una doble lectura, al igual que ocurría el curso pasado. Por una parte, está satisfecha con los resultados obtenidos respecto a la gestión del título a pesar de haber empeorado el valor medio del máster (7.5 puntos frente a 10), puesto que se considera más representativo que el obtenido el curso anterior, donde sólo 2 de los 28 estudiantes contestaron la encuesta, frente a los 7 de este curso (un incremento de casi 13 puntos en la tasa de respuesta), y más acorde con los obtenidos en los últimos años. Las acciones emprendidas este curso, tanto por parte del SIGCTi como de la dirección del máster, con correos recordatorios para la realización de la encuesta, ha dado sus frutos, no obstante se adquiere el compromiso de seguir trabajando en esta dirección para que la tasa de respuesta alcance al menos el 50%, aunque no creemos necesario incluir una acción de mejora específica para esta tarea. Por otra parte, una nota de 7.5 puntos en la satisfacción de los alumnos con la gestión del título, pone de manifiesto que hay aspectos a mejorar, en concreto la organización e información del programa, así como la coordinación docente son las dimensiones que no alcanzan el 100% de satisfacción, siendo en concreto el valor más bajo el relacionado con la carga de trabajo y planificación temporal de actividades (71 puntos de satisfacción). En este sentido, se propone una acción de mejora para articular una mejor coordinación en la carga de trabajo y su planificación temporal, que incluya también aspectos de organización del programa (para mejorar dicha dimensión, que desde el punto de vista de los profesores, también era la de había obtenido un valor más bajo). La CAT considera que esta acción de mejora también favorecerá que las ligeras fluctuaciones en la satisfacción media del alumnado con la docencia impartida tengan un claro incremento positivo, aunque se necesitaría disponer también de mayor información sobre dicha encuesta y su tasa de participación.

3. Titulados:

El indicador de la satisfacción media del titulado con la formación recibida ha experimentado un notable ascenso (2.19 puntos), alcanzando los 9.38 puntos. Se ha superado la meta definida (7) y está por encima de la media de la ERT (8.26 puntos) y del promedio de los másteres de la UPV (8.56 puntos). La tasa de participación ha sido del 47.06%.

La CAT valora muy positivamente la evolución del indicador, en especial el valor alcanzado este año, así como disponer de la información detallada sobre el grado de participación y las dimensiones de la encuesta realizada. Si se analizan dichas dimensiones, el valor más bajo corresponde a la formación recibida en práctica (6.56 puntos), frente al valor más alto que es la formación recibida en teoría (9.69 puntos). La CAT considera que este desfase se debe al propio plan de estudios y la distribución de créditos existentes, así como a la duración de 1 curso académico que imposibilita la realización de más prácticas de laboratorio. Se considera que los resultados son satisfactorios, ya que el resto de dimensiones presentan todas ellas valores por encima de 8, y en concreto hay dos dimensiones que la CAT considera relevantes: a) considero que he recibido un nivel de preparación adecuado para lo que se demanda en el mercado laboral (9.38 puntos); y, b) las principales competencias definidas en el título se han alcanzado satisfactoriamente (9.69 puntos).

1.3.1. Análisis del nivel de alcance de las competencias

Durante el curso académico 2016-2017, se ha continuado con la evaluación de todas las competencias transversales (CT1 a CT13) siguiendo el mismo procedimiento que se puso en marcha en el curso anterior, es decir, cada competencia transversal es evaluada por al menos 2 asignaturas obligatorias, para garantizar su adquisición y evaluación.

Si analizamos las valoraciones globales por competencia, se observan ligeras variaciones respecto al curso anterior. Se sigue cumpliendo que en la mayoría de ellas, en concreto en la CT2, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10 y CT13, más del 90 % de los estudiantes alcanzan el nivel A-B (excelente- adecuado). Y únicamente en la CT1, CT3, CT11 y CT12, el nivel A-B es alcanzado, respectivamente, por el 72%, 82%, 73.5% y 68% de estudiantes. También se observa que algún estudiante no ha alcanzado alguna competencia, en concreto, 4 estudiantes no alcanzado la competencia CT1, así como tampoco ha alcanzado la competencia CT9 otro estudiante. En cuanto a la valoración media alcanzada por el estudiante, es A (excelente) para las competencias CT2, CT4, CT5, CT7, y CT13. Para el resto de competencias (CT1, CT3, CT6, CT8, CT9, CT10, CT11 y CT12), el valor medio alcanzado por el estudiante es B (adecuado).

Si este análisis lo realizamos a través del histograma de valoraciones y la relación de la valoración de la competencia con la calificación media obtenida en las asignaturas, se observa que hay una correlación entre una calificación alta en la asignatura y un mayor alcance de la competencia, aunque no siempre es una correlación lineal, y por ejemplo alumnos con una nota media de 8, el alcance de la competencia, en unos casos puede ser A (Excelente) y en otros B (Adecuado), como ocurre en la mayoría de ellas (CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11 y CT13). Esto corrobora que la evaluación de las mismas se realiza a partir de las actividades que se han diseñado para ello en cada asignatura (y que se describen en la guía docente de la misma), y no se genera a partir de la nota final que el alumno obtiene en la asignatura.

Finalmente, todas las asignaturas punto de control de las competencias las han evaluado, y reflejado dicha nota en la aplicación de gestión de notas (PADRINO), antes de la generación de actas, subsanándose el error del curso anterior, en el cual 2 asignaturas no reflejaron su valoración en el PADRINO.

El análisis de la CAT del nivel de alcance de las competencias es positivo, en cuanto que la media de todas ellas está entre el A-B (Adecuado-Excelente). En este curso académico se han implementado un par de cambios de puntos de control, para que su evaluación sea lo más acorde posible con los contenidos y actividades que se realizan en la asignatura y el proyecto de competencias transversales de la UPV. Por otra parte, se ha incidido en la generación de evidencias que justifiquen el nivel de alcance de las competencias. Estos dos aspectos se consideran cruciales, por lo que desde la CAT se seguirá incidiendo en ellos, y revisando si se considera oportuno. Para el curso 2017-2018 no se ha realizado ningún cambio de punto de control de evaluación de las competencias, se revisará de nuevo para el curso 2018-2019 que se tendrá la evaluación de su adquisición de al menos dos cursos académicos con los mismos puntos de control en las asignaturas.

1.4. Análisis de las actuaciones propuestas en informes anteriores

Curso	Acción de mejora planteada	Estado	Resultados obtenidos	Observaciones
-------	----------------------------	--------	----------------------	---------------

Curso	Acción de mejora planteada	Estado	Resultados obtenidos	Observaciones
2014/2015	Publicidad y difusión del máster entre los alumnos de informática la UPV	Finalizada	<p>Los resultados de esta acción se concretan en un aumento notable de la tasa de matriculación del máster en los dos últimos cursos, 2015-2016 y 2016-2017. Cabría destacar que la visibilidad del máster se ha visto reforzada con diversas actividades y acciones que se han desarrollado, y que independientemente de la tasa de matriculación que alcance el máster, se consideran positivas. De forma resumida, serían:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se está organizando a nivel de ERT, una Jornada de Presentación oficial del máster, junto con los otros másteres ofertados por el DSIC, a los alumnos de 3 y 4 curso de grado en Informática. El formato varía ligeramente de un curso a otro, pero la idea básica es organizar una presentación con mesa redonda, donde o bien egresados de los másteres o empresas interesadas en los perfiles ofertados, trasladan a los alumnos sus impresiones, experiencias y necesidades del sector. En el curso 2016-2017 se invitaron a empresas (AHORA Freeware y STADLER por parte del MITSS) con las que se ha colaborado de una forma más estrecha. En esta Jornada de Presentación también se suele contar con la participación de los grupos de investigación que imparten docencia en el máster, para mostrar sus líneas de trabajo y parte de los resultados obtenidos (prototipos, productos en desarrollo, etc.). Pensamos que la "Jornada" tiene buena acogida y los resultados positivos, por lo que se va a seguir celebrando regularmente. - Se está participando desde el curso 2015-2016 en la Jornada Informativa de los másteres de la UPV, que se realiza en mayo y está organizada por el Área de Información de la UPV. - Se ha realizado la grabación de un vídeo-presentación sobre el máster, grabado en mayo de 2015 y disponible en la web del máster. - Se ha realizado una encuesta específica al inicio del curso, en la Jornada de Acogida que se organiza para los alumnos de nuevo ingreso, que tiene por objetivo recabar información sobre su motivación para hacer el máster, de qué forma tuvo noticia del mismo, qué espera al finalizar, si está interesado en seguir con el Doctorado en Informática o su principal 	

Curso	Acción de mejora planteada	Estado	Resultados obtenidos	Observaciones
			<p>motivación es la salida profesional, mejorar su futuro laboral, etc.</p> <p>- Se han realizado visitas a empresas interesadas en los perfiles de los estudiantes del máster. En el curso 2015-2016 se visitaron las instalaciones de la empresa AHORA Freeware y en el curso 2016-2017 se visitó STADLER. En ambos casos, los responsables de la empresa mostraron su interés en los perfiles ofertados por el máster y ofrecieron la posibilidad de realización de prácticas en empresa, como posible punto de entrada para una futura relación laboral.</p> <p>La CAT valora positivamente todas estas actuaciones y seguirá potenciándolas, pero la acción de mejora como tal se considera cerrada. Precisamente entre los resultados obtenidos, se ha puesto de manifiesto un interés cada vez mayor de los alumnos en las salidas profesionales y en la realización de prácticas en empresa. Por ello, parte de los resultados obtenidos con esta acción han promovido que se genere una nueva acción de mejora, pero está vez centrada en fomentar la relación con empresas que estén interesadas en el perfil de los egresados del máster.</p>	
2015/2016	Modificación de los criterios y condiciones de acceso al máster para el curso 2017-2018, de acuerdo a la valoración sobre el cumplimiento de la prescripción 2 del sello EURO-INF, indicada en el informe final de la Comisión de Acreditación EURO-INF (07/12/2015). La redacción definitiva de los criterios de admisión se consensuará con el Área de títulos de la UPV para que entre en vigor en el curso 2017/2018.	Finalizada	Los resultados de esta acción de mejora es la modificación del plan de estudios del máster, puesto que ya se recibió el informe final de ANECA con fecha 13/03/2017 y valoración FAVORABLE. En el punto 1.6 se dan más detalles de las modificaciones realizadas. Todas ellas ya están vigentes para el curso actual, 2017/2018. Se adjunta el informe remitido por ANECA.	(Consultar pdf anexo)

1.5. Análisis de quejas y sugerencias de los grupos de interés

Durante el primer cuatrimestre del curso 2016-2017 se recibió una queja y una sugerencia, ambas emitidas por el colectivo de alumnos. Las dos fueron contestadas en plazo y forma, siguiendo el procedimiento oficial de SQF.

La queja recibida con código 5427, realmente es una aclaración respecto a los resultados de la admisión al máster; el alumno no es admitido por no cumplir el perfil de acceso al máster y solicita una aclaración más concreta. En la respuesta se le informa con mayor nivel de detalle de los requisitos del perfil de acceso (publicados todos ellos en la página web del máster).

Por otra parte, la sugerencia recibida con código 58549 está relacionada con el procedimiento de oferta de los TFM; el alumno sugiere que ellos mismos puedan proponer temas de TFM, y que también se oferten más TFM de orientación profesional. En la respuesta se le agradece al alumno las sugerencias realizadas, y se le informa que la propuesta por parte del alumno de TFM, es posible, pero previo acuerdo del tema entre alumno y tutor académico, tal como recoge la normativa de la UPV y posibilita su alta la aplicación EBRON. Además, respecto a los TFM de orientación profesional, se recoge la sugerencia por parte de la CAT y se informa que muchos de ellos surgen de la realización de los alumnos de prácticas en empresas, normalmente en el segundo semestre del curso.

Tipo	Código	Fecha entrada	Fecha respuesta	Servicio prestado	Colectivo
------	--------	---------------	-----------------	-------------------	-----------

Tipo	Código	Fecha entrada	Fecha respuesta	Servicio prestado	Colectivo
Q	54527	16/09/2016	23/09/2016	Otros	Alumno
S	58549	30/11/2016	14/12/2016	Docencia	Alumno

- Tipo: S (sugerencia), Q (queja) y F (felicitación)

- Colectivo: colectivo principal que realiza la comunicación PAS, PDI, Alumnos, Externo

1.6. Análisis de los últimos informes de evaluación ANECA/AVAP

El 13 de marzo de 2017 se recibe la evaluación de ANECA sobre la propuesta de modificación del plan de estudios (Expediente n. ABR_I_0833/2009, ID TITULO: 4310972). Dicho informe de evaluación es FAVORABLE, pues no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

La modificación del plan de estudios se envía en el mes de enero de 2017 como resultado de la acción de mejora propuesta en el anterior informe de gestión (IG_2015_2016) y que consistía resumidamente en modificar los criterios y condiciones de acceso al máster para el curso 2017/2018 de acuerdo al cumplimiento de la prescripción 2 del sello Euro-INF (perfil de ingreso de los estudiantes al máster). Esta modificación sustancial del plan de estudios se aprovecha para adecuar otras modificaciones como son la inclusión de las competencias transversales de la UPV y un ajuste en los contenidos de la materia de TFM, todo ello consensuado y guiado por el Área de Títulos de la UPV.

1.7. Análisis de la información pública

Comprobar que la información publicada en la microweb de la titulación es veraz, pertinente y se encuentra actualizada. En particular:

-Revisar la información estática que aparece en la página principal: <http://www.upv.es/titulaciones/MUISMFSI/>

-Revisar la información estática que aparece en '¿Quieres saber más?':

<http://www.upv.es/titulaciones/MUISMFSI/info/masinformacionc.html>

-Revisar información publicada por la propia ERT

Resultado de la revisión de la web del título:

La información publicada en la web del máster es veraz y se encuentra actualizada, tanto la información estática que aparece en la página principal, como la publicada por la propia ERT (ordenación académica, prácticas en empresa o TFM).

Respecto a la información estática que aparece en '¿Quieres saber más?... hay un par de informaciones no actualizadas. En la subsección "Introducción", añadir como primera línea: "Este máster está acreditado internacionalmente con el sello de excelencia Euro-INF, que reconoce que los estudios cumplen ampliamente con las exigencias profesionales en el ámbito de la informática."

En la subsección "Dirigido a ", no debería aparecer el segundo ítem que indica: "Titulaciones afines: ingenieros de Telecomunicación, ingenieros industriales (especialidad en Automática), licenciados en Ciencias Físicas, en Ciencias Matemáticas, o titulados superiores nacionales o extranjeros afines", puesto que se ha restringido el perfil de acceso de acuerdo a las recomendaciones del sello Euro-INF, y lo que debería indicarse es: "Titulaciones universitarias equivalentes del área de Informática, así como egresados de otros títulos con sello EURO-INF.

Se considera titulación equivalente a cualquier otra titulación universitaria cuya formación incluya las competencias básicas y comunes a la rama de Informática (y en particular, las que se ajusten al Acuerdo del Consejo de Universidades, B.O.E. 4 de agosto de 2009 - apartado V del Anexo 2 de la Resolución 12977/2009)."

1.8. Análisis cualitativo global del funcionamiento del Título

1. Puntos fuertes del título:

La CAT considera que los puntos fuertes del máster son: (muchos de ellos ya citados en anteriores informes y que se mantienen en el tiempo)

* Los profesores tienen un nivel de cualificación académica y profesional altamente satisfactorio, con una amplia experiencia docente e investigadora en las líneas temáticas del máster.

* El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título de máster son excelentes.

* El máster proporciona un programa de especialización para la formación de investigadores y profesionales altamente cualificados en los avances tecnológicos presentes en todas las disciplinas fundamentales del Desarrollo de Sistemas Software.

* El máster mantiene una colaboración activa con investigadores externos (internacionales) de reconocido prestigio, algunos de los cuales llevan varios cursos académicos impartiendo asignaturas en el máster.

* El máster tiene una clara orientación investigadora (propia del programa de doctorado del que procede) pero sin renunciar a ser un instrumento válido para formar profesionales del máximo nivel capaces de integrarse de forma productiva y eficaz en el entorno económico e industrial en el que se encuentren.

* El máster ofrece a sus alumnos la posibilidad de iniciar la colaboración con alguno de los grupos de investigación que participan en la docencia del mismo, así; como de continuar (sin complementos formativos) con los estudios de Doctorado en Informática en la UPV.

* El interés que despierta entre estudiantes extranjeros, muy especialmente procedentes de países latinoamericanos, algunos de los cuales siguen después vinculados a la UPV para completar su formación con un doctorado.

* La obtención del sello europeo EURO-INF.

2. Puntos débiles:

La CAT considera que hay aspectos y oportunidades de mejora en los siguientes aspectos: (en los que se está trabajando para mejorar):

* Seguir fomentando la relación con empresas de sectores relacionados con la temática del máster y estableciendo posibles colaboraciones con ellas mas allá de la realización de Prácticas en Empresa o Trabajos Fin de Máster, para complementar la vertiente profesional del máster.

* Internacionalización del máster, especialmente mejorando la participación en los programas de intercambio Erasmus.

2. Propuestas y mejoras

2.1. Revisión de metas establecidas para los indicadores del Sistema de Gestión de Calidad de Títulos Oficiales de la UPV

Nivel 1. Indicadores de actividad	Actividad docente			Actividad investigadora	Demanda	
	IAD ponderado	Tasa de PDI Doctor	Tasa de PDI a tiempo completo	IAI ponderado	Tasa de matriculación	Tasa oferta y demanda
Meta actual	6	100	100	6	75	160
Meta propuesta	6	100	100	6	75	160

Justificación de las nuevas metas planteadas:

No procede

Nivel 2. Indicadores de resultados	Docencia				Internacionalización			Empleabilidad
	Tasa de graduación	Tasa de abandono	Tasa de eficiencia	Tasa de rendimiento	Número de alumnos de intercambio recibidos	Porcentaje de alumnos titulados que han realizado intercambio académico	Porcentaje de alumnos extranjeros matriculados	Porcentaje de alumnos titulados que han realizado prácticas en empresa
Meta actual	50	10	91	75	5	15		25
Meta propuesta	50	10	91	75	5	15	30 *	25

Justificación de las nuevas metas planteadas:

Se mantienen las metas propuestas en los indicadores existente.

Para el nuevo indicador añadido que recoge el porcentaje de estudiantes de nacionalidad extranjera matriculados en el título se ha propuesto una meta de 30%. Esta meta se ha definido a partir de los indicadores de cursos anteriores, y a pesar que en todos los casos se ha superado la misma, la CAT considera que es una meta adecuada, puesto que aunque el título de máster tiene muy buena aceptación entre estudiantes extranjeros, su matrícula real está motivada en la mayoría de los casos por la obtención de becas al estudio.

Nivel 3. Indicadores de satisfacción	Profesorado	Alumnado		Titulados
	Satisfacción media del profesorado con la gestión del título (sobre 10)	Satisfacción media del alumnado con la gestión del título (sobre 10)	Satisfacción media del alumnado con la docencia impartida en el título (sobre 10)	Satisfacción media del titulado con la formación recibida (sobre 10)
Meta actual	8	7.5	8	3.5
Meta propuesta	8	7.5	8	7 *

Justificación de las nuevas metas planteadas:

Se mantienen las metas propuestas en los indicadores existentes.

Para el indicador de "satisfacción media del titulado con la formación recibido", puesto que se ha modificado y ahora se mide sobre 10 en lugar de sobre 5, se ha adaptado la meta definida para el mismo, pasando a ser 7.

2.2. Objetivos y actuaciones para la mejora del Título

Como consecuencia del análisis realizado en los apartados anteriores y las áreas de mejora detectadas, se definen los siguientes objetivos de mejora del Título y las acciones que se van a desarrollar para alcanzarlos.

Curso propuesta	Acción de mejora	Estado	Motivación
2016/2017	Fomentar la relación con empresas que estén interesadas en el perfil de los egresados del máster	Propuesta	Parte de los resultados obtenidos en la acción de mejora de publicidad y difusión del máster (ya finalizada para este curso) ha puesto de manifiesto que una parte importante de los alumnos están interesados en la orientación profesional del máster. Se propone fomentar e incrementar la relación con empresas que están interesadas en perfiles profesionales asociados al máster, como posibles empleadores, a la vez que se persigue atraer a más alumnos interesados en este perfil.
2016/2017	Mejorar la coordinación y planificación de la carga de trabajo en las asignaturas del máster.	Propuesta	Mejorar la dimensión de coordinación docente en relación a la carga de trabajo y planificación temporal de actividades que desarrollan las asignaturas, puesto que a pesar de que en términos generales las encuestas sobre la gestión del título son satisfactorias/muy satisfactorias, es en estos aspectos donde se han situado los valores más bajos en el colectivo de estudiantes, así como en la organización del programa en el colectivo de profesores.

2.3. Sugerencias de mejora del Sistema interno de gestión de la calidad de los títulos

Opcionalmente evaluar y proponer sugerencias de mejora del sistema de garantía de calidad de los títulos

